

VIII CONCURSO DE TWEETS DE AMOR “CIUDAD DE BAILÉN”

BASES

- En este concurso podrán participar todas las personas que a la fecha de finalización del plazo para la entrega de los mensajes no haya superado los 30 años de edad y que sean naturales o tengan su residencia habitual en Bailén.
- Los tweets, que contendrán un máximo de 140 caracteres, incluyendo signos ortográficos y espacios, serán originales e inéditos. Está autorizado el lenguaje abreviado para estos mensajes.
- Se podrán enviar mediante mensaje privado a @aytobailen en Instagram o a BailenJoven en Facebook. Se permitirá un máximo de dos mensajes procedentes del mismo perfil de redes sociales. Es imprescindible incluir un número de teléfono de contacto.
- El plazo de recepción de los mensajes para participar en el presente concurso finaliza a las 23:59 horas del día 13 de febrero de 2021.
- El jurado estará integrado por componentes del Consejo Local de la Juventud de Bailén, quienes recibirán los mensajes participantes por medios electrónicos y los puntuarán de 0 a 10, según criterios de originalidad y contenido de los mismos. Se proclamarán ganadores los que más puntuación consigan.
- Se establecen tres premios por importe de 60 euros. La misma persona no podrá obtener más de un premio.
- Los tweets premiados quedarán en poder del Consejo Local de la Juventud y del Ayuntamiento de Bailén, que podrán hacer el uso que crean conveniente de los mismos, siempre citando a los autores. Los mensajes no premiados serán borrados.
- El jurado se reserva la modificación de las presentes bases, así como la interpretación de las mismas. El fallo del jurado es inapelable.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases reguladoras.

Bailén, febrero de 2021.